

LIMA, 22 DE AGOSTO DE 2024

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO



PLANTEO RECONSIDERACIÓN A LA VOTACIÓN DEL PLENO POR EL QUE SE APRUEBA EL ALLANAMIENTO PROPUESTO POR LA COMISIONES DE JUSTICIA Y MUJER AL PROYECTO DE LEY 1978, QUE PROPONE MODIFICAR EL CODIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, APROBADO POR LA LEY 27337, PARA INCORPORAR LA AUTORIZACIÓN NOTARIAL DE VIAJES DE MENOR DE EDAD POR UNO DE LOS PADRES EN CASO DE ENFERMEDAD, ESTUDIOS Y OLIMPIADAS ACADÉMICAS O COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN EL EXTRANJERO.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by 'econdo Quiroz B.'

Segundo Quiroz B.

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 22 de agosto de 2024

En sesión de la fecha, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia, sustentó el dictamen de allanamiento a las observaciones formuladas por la Presidencia de la República a la autógrafa del Proyecto de Ley 1978/2021-CR, el que se puso a debate.-----
Concluido el debate, se aprobó por 90 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

El presidente del Congreso indicó que la aprobación de allanamiento no requiere de segunda votación.-----

Posteriormente, el congresista Quiroz Barboza presentó a las 20:02 horas un documento s/n por el cual solicitó reconsideración a la votación que aprobó el referido dictamen de allanamiento.-
Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA